

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. La Ficha de Evaluación del Proyecto denominado "**LIMPIEZA DE ESTEROS Y ACEQUIAS DE DESCARGA DE AGUAS LLUVIA, COMUNA DE SANTA CRUZ**".
4. Memorándum N° 0149 de fecha 19.05.2022 del Director de Obras al Señor Secretario Comunal de Planificación, solicitando realizar la Licitación del proyecto.
5. Certificado N° 0001325 de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 20.05.2022 de la Directora de Administración y Finanzas.
6. Decreto Exento N° 1.674 de fecha 23.05.2022, Aprueba Proyecto denominado "**LIMPIEZA DE ESTEROS Y ACEQUIAS DE DESCARGA DE AGUAS LLUVIA, COMUNA DE SANTA CRUZ**".
7. Memorándum N° 135 de fecha 16.06.2022 del Director SECPLAN al Director de Obras Municipal, reiterando modificación a realizar.
8. Memorándum N° 0181 de fecha 17.06.2022 del Director de Obras Municipal al Director SECPLAN, envía Términos Técnicos de Referencias modificado.
9. Decreto Exento N° 02139 de fecha 22.06.2022., Llama a Propuesta Pública denominado "**LIMPIEZA DE ESTEROS Y ACEQUIAS DE DESCARGA DE AGUAS LLUVIA, COMUNA DE SANTA CRUZ**".
10. Resolución de Acta de Deserción de fecha 22.07.2022.

CONSIDERANDO:

1. La Municipalidad de Santa Cruz requiere realizar la Limpieza de Esteros y Acequias de Descarga de Aguas Lluvias, en la zona urbana y parte de la zona rural de la comuna, con el propósito de prever problemas de rebalse e inundaciones producto de la acumulación de material de escombros, ramas y vegetación exuberante que crece y se acumula en el entorno de los cauces.
2. El Programa se financiará con recursos proveniente de los Fondos del Casino, Número de Cuenta 215.31.02.004.002.004.

DECRETO

EXENTO N° 02500

1. **DECLÁRESE DESIERTA** la Propuesta Pública denominado "**LIMPIEZA DE ESTEROS Y ACEQUIAS DE DESCARGA DE AGUAS LLUVIA DE LA COMUNA DE SANTA CRUZ**", autorizada mediante Decreto Exento N° 02139 de fecha 22.06.2022, debido a la ausencia de oferentes en el portal Mercado Público, según Resolución de Acta de Deserción de fecha 22.07.2022.



MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA
Secretaria Municipal (S)



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/AARB/MAPP/CMRC/GAGV/Ina

c. c.:
- Alcaldía (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (01)